



Poder Legislativo
Cámara de Diputados
Catamarca

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 23 MAR 2022

VISTO:

La iniciativa presentada mediante nota por la Diputada Paola Fedeli, y;

CONSIDERANDO:

Que, la misma tiene por objeto Declarar de Interés Cultural y Parlamentario el XXIV Encuentro Folclórico Solidario “Cacho Villagra”, a celebrarse los días 25 y 26 de marzo del corriente año, en Villa Dolores, departamento Valle Viejo;

Que, este evento se lleva a cabo desde hace 24 años convocando a numerosos exponentes del canto, de la danza y del arte en general;

Que, el mismo se realizará en la plazoleta del niño situada en Villa Dolores, departamento Valle Viejo;

Que, a partir del día viernes 25 desfilarán por el escenario destacados ballets y agrupaciones de danzas folclóricas, continuando el día sábado 26 con la presentación de numerosos intérpretes del canto de nuestro medio, y que rendirán un justo homenaje al recordado artesano, poeta, músico y cantor chacarero “Cacho Villagra”;

Que, el evento persigue un fin solidario y se solicita a los asistentes la colaboración con alimentos no perecederos, que serán destinados a familias de escasos recursos del departamento Valle Viejo;

Que, las autoridades de esta Cámara consideran pertinente dar curso favorable a la referida solicitud;

Por ello,

**LA PRESIDENTA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DECRETA**

ARTÍCULO 1º.- DECLÁRESE de Interés Parlamentario el *XXIV Encuentro Folclórico Solidario “Cacho Villagra”*, a celebrarse los días 25 y 26 de marzo del 2022 en Villa Dolores, departamento Valle Viejo.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese. Publíquese el presente en el sitio web www.diputados-catamarca.gov.ar, Categoría 2. Cumplido, ARCHÍVESE.

DECRETO P.C.D.P. Nº

0176

Dr. CARLOS FEDERICO GEREZ
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CAMARA DE DIPUTADOS



Dra. MARIA CECILIA GUERRERO GARCIA
PRESIDENTA
CAMARA DE DIPUTADOS